



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
DEL LIBRO,
ARCHIVOS
Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LOS ARCHIVOS
ESTATALES

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁLAVA

C 1689/29



Escuela de Luis Castellanos

Portada

APEO ENTRE LA PARZONERÍA DE UBARRUNDIA
Y EL LUGAR DE ILÁRDUYA. PROCEDE DE LA ESCRITURA
DE COMPROMISO, SENTENCIA ARBITRARIA Y DILIGENCIAS, 1796 (DETALLE)
[AHPA, PROTOCOLOS 1.577, FOLIOS 151 A 207]

Contraportada

GENEALOGÍA DEL CID CAMPEADOR, DON RUY DÍAZ DE VIVAR, 1600 (DETALLE)
[AHPA, ARCHIVO FAMILIAR OCIO-SALAZAR 22.255]

1ª REEDICIÓN FEBRERO 2003



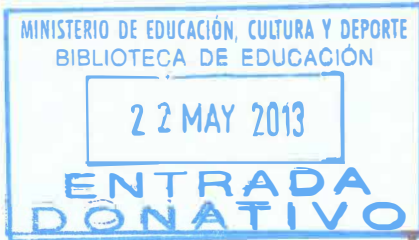
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

N.I.P.O.: 176-03-030-9
Depósito legal: M-9494-2003

Imprime: A.G. Rupem

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁLAVA



El Archivo Histórico Provincial de Álava comienza su historia el año 1849, cuando la crisis demográfica obliga a una disminución del número de notarías de la ciudad de Vitoria, planteando el problema de la conservación de los protocolos notariales de las escribanías, que desaparecían al no habilitarse un nuevo sucesor en las mismas. El Juez de Primera Instancia de Vitoria, José Jorge de Goya, resolvió el problema de forma provisional, realizó el Inventario de los registros notariales, procesos judiciales y de los expedientes de la Administración de Rentas Públicas, que se conservaban en la notaría de Gabriel de Aragón, depositando la documentación inventariada en el Archivo Municipal, al compartir sus instalaciones con el recientemente creado Juzgado de 1ª Instancia de Álava. A esta primera escri-

banía se fueron acumulando los archivos notariales de García de Andoain (1855), J. Martínez (1858) y las escribanías de Moraza y Mezquiriz en 1861.

La Ley General del Notariado, de 28 de Mayo de 1862, estableció que se creasen en las cabeceras de las Audiencias Territoriales los Archivos Históricos de Protocolos Notariales. En un primer momento se intentó crear un Archivo Histórico de Protocolos, en Burgos, donde se concentrasen todas las escrituras públicas y judiciales procedentes de las siete provincias que formaban el distrito judicial. Su intento de creación chocó con la oposición de las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, quienes propusieron la organización de Archivos Provinciales para el depósito y custodia de los protocolos. Esta propuesta fue recogida por el Decreto de 8 de enero de 1869, que

promovía la creación de los Archivos de Protocolos en las cabezas de los Partidos Judiciales, es decir en las capitales de provincia, creándose en Vitoria el Archivo General Notarial del Partido Judicial, a cuyo frente se nombró un Notario Archivero. El Ayuntamiento autorizó la instalación del Archivo en el edificio, compartido con el Instituto de 2ª Enseñanza, la Audiencia Provincial, el Juzgado de 1ª Instancia y el Ateneo Científico y Literario. En este edificio, sede actual del Parlamento Vasco, se mantuvo el Archivo hasta su traslado a la Casa de la Cultura de Vitoria en el año 1976.

La diversidad de las instituciones y la doble titularidad del edificio, entre la Diputación y el Ayuntamiento, creó frecuentes fricciones, ante la necesidad lógica de ganar espacio para el normal desarrollo de sus actividades. Los principales puntos de litigio pueden situarse en la creación de la Audiencia de lo Criminal, en 1885 o la ampliación de estudios de los Institutos de Enseñanza Media en 1901, que amenazaban siempre con el desalojo o desahucio del Archivo de Protocolos.

El Decreto de 12 de noviembre de 1931, sobre régimen y denominación de

los Archivos Históricos de Protocolos e Históricos Provinciales, supuso la creación y constitución el 3 de Marzo de 1932 de la Junta del Patronato del Archivo Histórico Provincial de Vitoria, siendo su Presidente el Gobernador Civil José María Amilibia, su Vicepresidente el Presidente de la Diputación Saturnino Echenique y su Secretario el Archivero de la Delegación de Hacienda, Antonio Mañueco Francos, al que se le encomendó llevar a la práctica el artículo octavo del citado Decreto y constituir el Archivo Histórico Provincial con los fondos del Archivo General de Protocolos.

Los avatares políticos del año 1932 imposibilitaron conseguir un local adecuado para su instalación, lo que provocó el desalojo del Archivo de Protocolos a finales del año 1933. Los protocolos notariales, cargados en camiones sin orden ni concierto, se depositaron en informes montones en el suelo de las salas del Tribunal Tutelar de Menores de Vitoria. En 1935, de las citadas salas pasaron al desván por la necesidad de acomodar a treinta familias sin albergue. Estos años de hacinamiento durante la Segunda República provocaron el gran

deterioro que presentan estos documentos. La documentación permaneció en el citado desván hasta que el 24 de septiembre de 1941, el Director General de Archivos y Bibliotecas designó a Antonio Mañueco Francos, Jefe del Archivo de la Delegación de Hacienda y de la Biblioteca Pública de Vitoria para que procediese a la formación del Archivo Histórico de la provincia de Álava.

En el verano de 1942 los protocolos notariales fueron trasladados de nuevo a su primitiva sede en el Instituto de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», aprovechando unas obras de ampliación de la Biblioteca Pública. A partir de este momento hubo diversos intentos por parte de la Diputación Provincial, ante el interés manifiesto que iban adquiriendo estos archivos, para habilitar un local adecuado, como las propuestas de incorporación al Museo Provincial (1944), la de su integración en el proyecto de creación del Centro Cultural Fray Francisco de Vitoria (1945-1946) y la propuesta del año 1947 de crear un nuevo Patronato del Archivo, que sustituyese al creado el año 1932, que desde entonces no había vuelto a reunirse, propuesta que fructificó.



Este nuevo patronato estuvo presidido por el Presidente de la Diputación Foral de Álava, siendo su Secretario el Director del Archivo Histórico Provincial de Álava, que pasó a desempeñar interinamente las funciones de custodia y organización del Archivo de la Diputación Provincial (actualmente denominado Archivo del Territorio Histórico de Álava) y las de Secretario de la Junta de Cultura de la propia Diputación, pero «el Archivo Histórico de Álava como

ESCUDO DE ARMAS
DE LA FAMILIA
AGRAMONTE.
PROCEDENTE
DEL EXPEDIENTE
DE LIMPIEZA DE
SANGRE DE LA
FAMILIA AGRAMONTE
[AHPA, PROTOCOLOS 9.065]

todos los demás de esta clase continuó funcionando con arreglo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, dependiendo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas», según especifica la Orden Ministerial de constitución del patronato.

Si difícil fue su creación y consolidación, el Archivo nunca consiguió solucionar las estrecheces de sus locales, compartidos con los de la Biblioteca Pública Provincial y el Instituto de Segunda Enseñanza. Las gestiones para conseguir un edificio exento, que permitiesen ampliar los servicios que debían prestar a los ciudadanos, culminaron con la creación de la Casa de Cultura por Orden Ministerial de 16 de Julio de 1976 (B.O.E. de 29), donde se ubicaron la Biblioteca Pública Provincial y el Archivo. Es en este edificio del parque de la Florida de Vitoria donde actualmente se encuentra instalado en su planta baja y en las entreplantas 4ª y 5ª de depósitos.

Hoy sus instalaciones y sus depósitos de nuevo desbordados por la falta de espacio, son la causa de que el año 1992 se iniciaran nuevas gestiones para conseguir un lugar adecuado que permitiese el

desarrollo de sus actividades que han culminado con el proyecto de instalar el Archivo en un solar sito en la zona universitaria, junto a los archivos municipal y provincial, en un moderno edificio de tres plantas diseñado por los arquitectos Francisco Ceña y Francisco Guarúa.

FONDOS

La carencia de espacio le impidió en sus comienzos realizar las labores de recogida y custodia de la documentación para la que fue creado. Se documenta la desaparición de parte de los protocolos notariales de la localidad de Laguardia, quemados junto a una parte de los Libros del Registro de Hipotecas en la cárcel pública durante la Guerra Civil (1936-1939) o la desaparición de buena parte de los Protocolos de la Ribera Alta, tirados directamente al vertedero en las labores de reforma de su Ayuntamiento. Otra de las causas de pérdida o destrucción de los protocolos notariales fueron los trasiegos con la documentación de los años 1932 a 1942. Su falta de espacio inicial, provocó que hasta el año el 1992 no se incorporasen a sus depósitos los protocolos notariales depositados en el Archivo

Diocesano y en la Diputación Foral de Álava o el que no se haya podido recoger el archivo de la Audiencia Provincial y evitar la desaparición de su documentación vendida a peso como papel inservible en los difíciles años 40 y con ella, seguramente, la documentación del Diputado Foral de Álava en sus funciones jurisdiccionales.

Otro tanto cabe decir de fondos contemporáneos actuales como son los del Gobierno Civil de Vitoria o los más recientemente desaparecidos de las Delegaciones Provinciales del Movimiento.

Se puede concluir que ha desaparecido la documentación que generó la Administración del Estado en Álava durante el transcurso del siglo XIX y casi los dos tercios del siglo XX. Desaparición que ha fomentado la destrucción de gran parte de la documentación generada por las instituciones forales y locales alavesas, una en aras de las carlistadas del siglo XIX y otra en los acaeceres políticos del siglo XX y, sobre todo, promovió un sentimiento de desinterés oficial a la conservación de la memoria histórica.

Dado que el origen de constitución de los Archivos Histórico Provinciales fue la conservación de los Protocolos Notariales y los Archivos Judiciales, el Fondo Fundacional del Archivo lo constituyen los Protocolos Notariales, conservados en las tres Provincias Vascas gracias a dos Reales Pragmáticas de los Reyes Católicos de los años 1502 y 1503, que establecieron su conservación en libros encuadernados, que debían transferirse al escribano que asumiese las funciones de la escribanía al fallecimiento o jubilación de los mismos.

El primer registro de protocolos notariales que conserva el Archivo Histórico

TRAZA
DE LA ESPADAÑA
DE LA IGLESIA DE
SANTA MARÍA
DE AMURRIO, 1718.
PROCEDENTE DE
LA ESCRITURA
DE OBLIGACIÓN
Y CONDICIONES
DE OBRA DE DOMINGO
DE AGUIRRE,
CANTERO DE ORDUÑA
[AHPA, PROTOCOLOS 12.072]



DE LA FE PÚBLICA

NOTARIALES	1502-1899	15.600 UNIDADES	
CONTADURÍA DE HIPOTECAS	1771-1862	504 UNIDADES	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1862-1944		102 CAJAS
REGISTRO MERCANTIL	1885-1923		1 LEGAJO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL PERIFÉRICA

CULTURA-INSTITUTO DE LA JUVENTUD	1937-1991		81 CAJAS
AGRICULTURA-SENPA	1937-1996		1.556 CAJAS
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE	1892-1978	71 LIBROS	283 CAJAS
TRABAJO	1919-1988		383 CAJAS
HACIENDA	1810-1996	3.209 LIBROS	3.689 LEGAJOS
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	1882-1988		182 CAJAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO	1980-1996		363 CAJAS
DELEGACIÓN REGIONAL NORTE DEL S.N.I.A.C.I.	1968-1978		13 CAJAS
ESCRIBANÍA MAYOR DE RENTAS REALES DE CANTABRIA	1602-1762	68 REGISTROS	
ALTA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN	1985-1990		1 CAJA
PROTECCIÓN CIVIL DE ÁLAVA	1941-1994		10 CAJAS
SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO	1970-1996	14 REGISTROS	45 CAJAS
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁLAVA	1932-1998		20 CAJAS

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

ADMÓN. INST. DE SERVICIOS SOCIOPROFESIONALES (A.I.S.S.)	1938-1978		1.567 CAJAS
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA SECCIÓN FEMENINA	1961-1977	1 REGISTRO	2 CAJAS
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA FAMILIA	1961-1977		12 CAJAS
RADIO ÁLAVA	1953-1973		488 LIBROS

ARCHIVOS JUDICIALES

JUZGADOS MUNICIPALES	SIGLOS XVI-S..XIX		6.960 EXPTS
----------------------	-------------------	--	-------------

ARCHIVOS PRIVADOS

UNIVERSIDAD DE OÑATE EN VITORIA	1835-1842		2 CAJAS
---------------------------------	-----------	--	---------

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VITORIA	1869-1873		4 CAJAS
----------------------------------	-----------	--	---------

GENEALOGÍA Y NOBLEZA

EXPEDIENTES DE LIMPIEZA DE SANGRE	SIGLO XVI-S.XIX		396 EXPTS.
-----------------------------------	-----------------	--	------------

ARCHIVO FAMILIAR OCIO-SALAZAR	1212-1910		836 EXPTS.
-------------------------------	-----------	--	------------

ARCHIVO FAMILIAR GÁMIZ	1451-1870	3 REGISTROS	7 CAJAS
------------------------	-----------	-------------	---------

COLECCIONES

DOCUMENTOS FIGURATIVOS

TRAZAS, PLANOS, DIBUJOS	SIGLO XIV-XX		145 UNIDADES
-------------------------	--------------	--	--------------

FONDOS FOTOGRÁFICOS	SIGLO XX		SIN CUANTIFICAR
---------------------	----------	--	-----------------

TARJETAS POSTALES	1898-1950		1.164 TARJETAS
-------------------	-----------	--	----------------

DOCUMENTOS AUDIOVISUALES	SIGLO XX		SIN CUANTIFICAR
--------------------------	----------	--	-----------------

BIBLIOTECA AUXILIAR	SIGLOS XVI-SIGLO XX		2.795 TÍTULOS
---------------------	---------------------	--	---------------

DOCUMENTOS LEGISLATIVOS	SIGLOS XVIII-SIGLO XX		183 UNIDADES
-------------------------	-----------------------	--	--------------

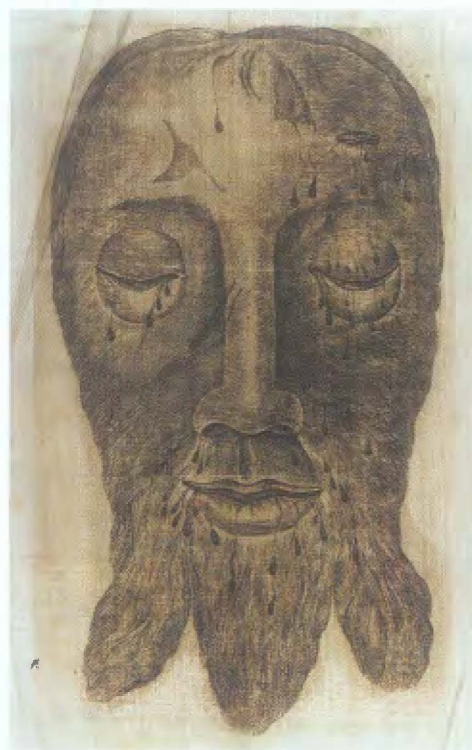
INDICES

XILOGRAFÍA
DE LA SANTA FAZ
SOBRE TELA,
SIGLO XVI.
[AHFA, ARCHIVO FAMILIAR
OCIO-SALAZAR 21.817]

Provincial de Álava es del año 1502, realizado por Pedro Saenz de Albeniz en la localidad alavesa de Salvatierra. El número actual de Protocolos es de 14.933 registros de los años 1502 a 1898 correspondientes a todas las localidades de la provincia de Álava: Vitoria, Llodio, Amurrio, Rioja Alavesa, las Riberas Alta y Baja, Salinas de Añana, etc., número que se incrementa anualmente al incorporarse los protocolos notariales que conservan los notarios públicos de Álava a medida que éstos cumplen cien años. De este fondo documental se han ido identificando, en los trabajos de organización y descripción, otros organismos productores de documentación:

- . Archivos Familiares como el de los Ocio-Salazar (1212-1910).
- . Juzgados Municipales, siglos XVI a XIX.
- . Oficinas especializadas en la obtención de los Expedientes de Limpieza de Sangre.
- . Escribanía Mayor de Rentas Reales del Distrito de Cantabria, etc.

A este fondo fundacional inicial se incorporó, en 1949, los Registros de Hipotecas, creados en el año 1763 en todas las localidades, por Real Pragmática de



Carlos III, con el fin de registrar las transacciones y arrendamientos de los bienes inmuebles. En 1862 se transformaron en los actuales Registros de la Propiedad, en cuya transferencia se incorporó la documentación de gestión del propio Registro de la Propiedad de Vitoria de los años 1862 a 1944.

Hasta el año 1976, tras su traslado a la actual Casa de Cultura, no pueden realizarse las nuevas incorporaciones de

fondos documentales, como le había encomendado el Decreto 914/1969 de creación del Archivo General de la Administración, al transformarse también en Archivo Intermedio de la Administración del Estado. A partir de esta fecha se inicia como describe Belén de Alfonso un ingreso masivo pero escalonado de documentación, teniendo la precaución de no colapsar sus servicios:

Entre 1978 a 1992 bajo la dirección de don Carlos Ibañez se reciben los fondos documentales de los Sindicatos Verticales (AISS), Radio Álava de la red de emisoras del Movimiento Nacional, la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, fondo que incorporaba documentación de la Universidad Literaria y de la Universidad de Oñate en Vitoria de los años 1835 a 1873, el fondo documental de la Delegación Provincial de Hacienda con documentación desde el año 1810 y la recuperación de los Protocolos Notariales dispersos en varios depósitos documentales.

Desde el año 1993 a 1994, bajo la dirección de Belén de Alfonso y Teresa

Conde se inician las transferencias periódicas, incorporándose los fondos documentales de las Delegaciones Provinciales de Cultura, Obras Públicas, Agricultura, SENPA.

A partir de 1996 se incorporan por transferencia los fondos documentales de Delegación del Gobierno en el País Vasco, Servicios Jurídicos del Estado y Protección Civil.

En los años 1998 y 1999 la Subdirección General de los Archivos Estatales ha adquirido, con destino al Archivo, documentación que completa fondos documentales que se encuentran ya custodiados en el Archivo. En estas adquisiciones cabe destacar la compra del Archivo de la familia alavesa Gámiz (1451-1870), que da sentido a un conjunto de cartas del Rey de Romanos, Hungría y Bohemia, Fernando I a su embajador en España don Alonso de Gámiz. O un fondo de 1.164 tarjetas postales del País Vasco de los años 1898 a 1950 que paliar de alguna forma la inexistencia en el archivo de fondos fotográficos de interés.

